INDICACIONES PARA LA DOCENCIA EN EL CURSO 2020/2021
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
21 de julio 2020

Este documento incorpora y adapta los principios de actuación generales indicados por la Universidad Complutense de Madrid a las características y necesidades específicas de la Facultad de Ciencias de la Información.

Principios generales

- Priorizar la seguridad sanitaria.
- Garantizar la calidad docente.
- Cumplimiento de las indicaciones de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.
- Docencia bimodal (presencial y virtual usando el campus virtual u otras plataformas en línea).
- Recomendación de evaluación continua y, en su caso, los exámenes no presenciales, cuando las características de la materia lo permitan.
- Prever en cada asignatura la posibilidad de una nueva situación de confinamiento que impida acudir a la Facultad.
- Los coordinadores de cada asignatura, de acuerdo con el resto de profesores de la materia, se encargarán, como se está haciendo hasta ahora, de que se apliquen los criterios básicos en todos los grupos de clase que garanticen la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes.
- Información constante a los estudiantes.

Medidas específicas obligatorias de protección sanitaria

- Uso de mascarilla obligatorio.
- Respeto de la distancia social.
- Cada asignatura tendrá clases únicamente en el horario establecido en los horarios publicados.
- Obligación del cumplimiento de la señalética especial sobre capacidad de espacios, distancias y flujos de personas.
- Seguimiento de la trazabilidad de los eventuales contagios.
- Informar a Gerencia de cualquier caso de COVID_19 en la Facultad.

Indicaciones sobre la Docencia

Se garantizará en todo momento la calidad de la docencia y la adquisición de los contenidos y competencias y el seguimiento del trabajo del alumno. Se contempla un planteamiento flexible en el que cada asignatura pueda impartirse de la forma más adecuada a sus características.

Las asignaturas deben plantearse, de forma general, siguiendo un **modelo bimodal** que pueda adaptarse a las circunstancias sanitarias en todo momento y permita, a lo largo del curso y en función de la evolución de la pandemia, poder pasar a otros posibles escenarios:

- Docencia 100% en línea: si se declarase nuevamente la suspensión de la presencialidad no fuera posible acceder a las instalaciones.
- Docencia 100% presencial sin distancia social, en caso de volver a la situación anterior a la pandemia.

De forma general, **se recomienda un porcentaje del 25% de presencialidad**. **En todo caso, en cada asignatura se puede definir el porcentaje más adecuado** para cumplir con sus objetivos, siempre que se mantengan las medidas de distanciamiento social (la ocupación máxima de cada aula figura en el Anexo 1 de este documento).

Cada profesor podrá establecer grupos rotatorios de alumnos en virtud de la capacidad del aula y el número de alumnos matriculados.

Opciones de distribución de parte en línea y parte presencial, a modo de ejemplo:

Presencialidad	Asignaturas de 4 horas/semana	Asignaturas de 3 horas/semana
25%	3 horas virtuales 1 hora presencial Cada 4 semanas, una presencial	Cada 4 semanas, una presencial
50%	2 horas virtuales 2 presencial Una semana virtual y una presencial	1,5 horas virtuales 1,5 horas presenciales Una semana virtual y una presencial

Si el número de estudiantes matriculados y la capacidad del aula lo permiten, y siempre que sea posible el cumplimiento de las medidas de distanciamiento, la asignatura se podrá impartir de forma 100% presencial, contemplando en todo momento el paso a la docencia semipresencial o no presencial en virtud de la evolución de la crisis sanitaria.

En todo caso, la docencia en línea debe respetar el **horario** establecido para cada asignatura en los horarios oficiales del curso 2020/21. Las sesiones presenciales tendrán lugar en el aula asignada y en el horario establecido, como era habitual antes de la pandemia.

El inicio de las clases diarias se escalará: las aulas con numeración par empezarán a las 09:00 y las impares, a las 9:10, para evitar la concentración de estudiantes en espacios comunes de los edificios. Se recuerda que la duración de las clases es de 1 hora y 45 minutos.

En las **asignaturas con prácticas en el Laboratorio de Audiovisuales y el Laboratorio de Informática**, se deben establecer grupos de desdoble rotatorios, en virtud de la capacidad de los distintos espacios y del número de alumnos. Se hace preciso diseñar actividades prácticas complementarias equivalentes al número de horas prácticas que debe desarrollar el alumno durante el curso. En estos casos, los estudiantes recibirán una docencia *online* común y la misma docencia práctica presencial en cada grupo de desdoble. La capacidad máxima de los espacios de los laboratorios de audiovisuales y de informática figura en el Anexo 1 de este documento.

No se debe obligar a la **asistencia** como parte de la calificación final de la asignatura, ya que pueden darse circunstancias que no permitan dicha asistencia: evolución de la pandemia, enfermedad, colectivo vulnerable, conciliación, etc. No obstante, por seguridad y debido a la obligación de trazabilidad, se deberá tener control de asistencia en todas las clases presenciales a través de un sistema que se dará a conocer próximamente.

La **clase virtual** puede ser seguida de forma síncrona por los alumnos, pero, a la vez, debe garantizarse también el acceso de forma asíncrona porque pueden darse circunstancias que no hagan posible el seguimiento en tiempo real (por ejemplo, un alumno que tiene en el turno siguiente clase presencial se puede estar desplazando a la Facultad durante el desarrollo de la clase, por motivos de conciliación, por limitaciones de acceso en el momento de la clase, etc.). A modo de ejemplo, el profesor puede retransmitir su clase a través de Collaborate (Campus Virtual) proyectando su presentación durante la clase, que quedaría guardada en el Campus Virtual.

En todo caso, los contenidos que se faciliten en línea deben seguir las indicaciones de accesibilidad facilitadas por el Rectorado para que puedan ser consultados por todos los alumnos.

Siempre que sea posible, se recomienda, la **evaluación continua** (evaluación sumativa por actividades/proyectos realizados, exámenes a libro abierto, portafolios digitales, entrevistas de autoría, test de evaluación de conocimientos adquiridos, etc.) que permita adaptarse de forma rápida a cualquier escenario que pueda producirse a lo largo del curso. En caso de establecer pruebas finales de evaluación, debe tenerse en cuenta que éstas podrán celebrarse de forma presencial o virtual, dependiendo de la evolución de la situación y de las medidas sanitarias recomendadas en ese momento. Los **criterios de evaluación** que se establecen al principio de curso **deben mantenerse**, aunque se modifique la situación sanitaria.

Los coordinadores de cada asignatura deben reflejar en las **guías docentes** las pautas básicas de la materia, indicando el modo de seguimiento de la misma: semipresencial o presencial (señalando en todo momento que puede cambiar en función de la evolución de la pandemia), contenidos básicos, modo de evaluación, etc. con la aprobación de sus respectivos departamentos. Una vez aprobados deberán ser publicados en UCMNET antes del **22 de julio**.

Por otro lado, antes del comienzo de las clases de cada asignatura, los profesores deberán informar a todos los estudiantes cómo se va a impartir la misma: programa, modalidad, modo de evaluación, etc., indicando igualmente que pueden variar en virtud de la evolución de la situación. No obstante, como ya se ha señalado, un cambio de escenario no debe suponer un cambio de criterios, por lo que se debe diseñar tanto el programa como las actividades de modo que permitan pasar a una modalidad no presencial en cualquier momento.

Para más información o resolución de dudas que puedan surgir, por favor, podéis dirigiros a decccinf@ucm.es

ANEXOS: OCUPACIÓN MÁXIMA DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LA FACULTAD

Anexo I-A: Capacidad Aulas Facultad de Ciencias de la Información

Edificio	Aula	Capacidad total del aula	Capacidad al 50%
Aulario	C005	72	36
Aulario	C006	120	60
Aulario	C007	120	60
Aulario	C008	120	60
Aulario	C009	120	60
Aulario	C010	120	60
Aulario	C105	72	36
Aulario	C106	120	60
Aulario	C107	120	60
Aulario	C108	120	60
Aulario	C109	120	60

Aulario	C110	120	60
Aulario	C205	72	36
Aulario	C206	72	36
Aulario	C207	72	36
Aulario	C208	72	36
Aulario	C209	72	36
Aulario	C210	72	36
Edif. Principal	129 primera pta.	60	30
Edif. Principal	301 tercera pta.	168	84
Edif. Principal	302 tercera pta.	108	54
Edif. Principal	303-A tercera pta.	50	25
Edif. Principal	401 cuarta pta.	78	39
Edif. Principal	402 cuarta pta.	66	33
Edif. Principal	407 cuarta pta.	120	60
Edif. Principal	408 cuarta pta.	116	58
Edif. Principal	409 cuarta pta.	160	80
Edif. Principal	410 cuarta pta.	143	72
Edif. Principal	411 cuarta pta.	115	58
Edif. Principal	415 cuarta pta.	116	58

Edif. Principal	416 cuarta pta.	113	57
Edif. Principal	501 quinta pta.	132	66
Edif. Principal	502 quinta pta.	113	57
Edif. Principal	506 quinta pta.	100	50
Edif. Principal	507 quinta pta.	137	69
Edif. Principal	508 quinta pta.	167	84
Edif. Principal	519 quinta pta.	128	64
Edif. Principal	524 quinta pta.	124	62
Edif. Principal	525 quinta pta.	120	60
Edif. Principal	530 quinta pta.	120	60
Edif. Principal	531 quinta pta.	120	60
Edif. Principal	532 quinta pta.	192	96
Edif. Principal	536 quinta pta.	150	75
Edif. Principal	537 quinta pta.	150	75
Edif. Principal	541 quinta pta.	132	66
Edif. Principal	542 quinta pta.	124	62
Edif. Principal	01A Sótano	42	21
Edif. Principal	01B Sótano	64	32

Anexo I-B: Capacidad Laboratorio de Audiovisuales (LAV) Facultad de Ciencias de la Información

Instalación	Capacidad
Aula de fotografía	4 estudiantes y el profesor
Aula Multimedia 1	10 estudiantes y el profesor
Aula Multimedia 2	16 estudiantes y el profesor
Aula Multimedia 3	6 estudiantes y el profesor
Salas de Edición	1 estudiante con asistencia puntual del profesor y/o técnico.
Estudios de radio	1 estudiante en el control técnico y 1 en el locutorio, con asistencia puntual del profesor y/o técnico
Plató 1	3 estudiantes en cada set y 2 estudiantes en el control de realización, con asistencia puntual del profesor y/o técnico
Plató 2	3 estudiantes en cada set y 2 estudiantes en el control de realización, con asistencia puntual del profesor y/o técnico
Plató 3	3 estudiantes en cada set y 3 estudiantes en el control de realización, con asistencia puntual del profesor y/o técnico

Durante la vigencia de este procedimiento

Anexo I-C: Capacidad Laboratorio de Informática Facultad de Ciencias de la Información

Instalación	Capacidad
Aulas docencia (B6, B7, B8, B9)	10 alumnos y el profesor
Aulas docencia (B10)	5 alumnos y el profesor
Aula B12 (Mac)	11 alumnos y el profesor
Aulas de libre Acceso B2, B3 y B4 configuradas para Docencia	10 estudiantes y el profesor

Durante la vigencia de este procedimiento